



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Andina del Cusco

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha acordado conferir a:

Doña

HILDA TENAZOA SANCHEZ

el Título Profesional de **LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN**

Por haber cumplido con los requisitos exigidos por la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento respectivo de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Por tanto:

Expide el presente diploma para que le tengan por tal y reconozcan en el título conferido.

Dado y firmado en el Cusco, a los 12 días del mes de marzo del año 2018.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
[Signature]
Dr. Emeterio Mendoza Bolívar
RECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
[Signature]
Dr. Fortunato Endara Mamani
DECANO



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
SECRETARÍA GENERAL
[Signature]
Dr. Juan Rodo Pura Subia
SECRETARIO GENERAL



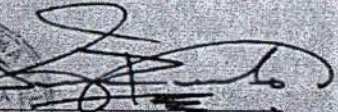
Universidad Andina del Cusco

El Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco,
en sesión de fecha 12 de marzo de 2018, acordó conferir
el presente DIPLOMA a doña:

HILDA TENAZOA SANCHEZ

mediante Resolución N° CU-289-2018-GT/SG-UAC,
de fecha 12 de marzo de 2018.
Inscrito en el Libro de Registro de Títulos Profesionales
N° 32, fojas: 41 y Registro N° 12412
Documento de Identidad del Titulado DNI N° 70480662
T. Sustentación de Tesis
Modalidad de estudios: Presencial
Diploma: Original
Código de la Universidad: 039




Dr. Juan Rodo Puraca Subia
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO



UAC0390007149

UAC0390007149



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
 A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Andina del Cusco

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha acordado conferir a

Doña _____

HILDA TENAZOA SANCHEZ

el Grado Académico de

BACHILLER EN ADMINISTRACION

Por haber cumplido con los requisitos exigidos por la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento respectivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Por tanto:

Expide el presente diploma para que le sirvan como tal y reconozcan en el grado conferido.

Dado y firmado en el Cusco, a los 23 días del mes de diciembre del año 2014.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

 Dr. Raimundo Espinoza Sánchez
 RECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

 Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza
 DECANO



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

 Dr. Juan Rodo Puraca Subia
 SECRETARIO GENERAL





Universidad Andina del Cusco

El Consejo Universitario en sesión de fecha 22 de diciembre de 2014, acordó conferir el presente DIPLOMA a doña:

HILDA TENAZOA SANCHEZ

mediante Resolución de Consejo Universitario N° CU-2286-2014-GT/SG-UAC,
de fecha 23 de diciembre de 2014.
Inscrito a fojas: 214
Libro N° 34 del Registro de Grados Académicos
Diploma N° 13989



A01836061



PERÚ

 Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

 Dirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
TENAZOA SANCHEZ, HILDA DNI 70480662	BACHILLER EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 23/12/14 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO <i>PERU</i>
TENAZOA SANCHEZ, HILDA DNI 70480662	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 12/03/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO <i>PERU</i>

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL

 Lic. Adm. Giovana Lira Jimenez
 Reg. Univ. de Contab. N° 17504
 SUPERIOR REGIONAL DE CONTROL DE CALIDAD PROFESIONAL